

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 606 612**

51 Int. Cl.:

B65D 75/58 (2006.01)

A61F 13/551 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **11.12.2012 PCT/US2012/068942**

87 Fecha y número de publicación internacional: **27.06.2013 WO13096007**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **11.12.2012 E 12816176 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **28.09.2016 EP 2794423**

54 Título: **Envase que comprende una sobretiqueta desprendible**

30 Prioridad:
21.12.2011 US 201161578623 P

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
24.03.2017

73 Titular/es:
**THE PROCTER & GAMBLE COMPANY (100.0%)
Cincinnati, OH 45202, US**

72 Inventor/es:
**SCHICKLI, ERIC, MITCHELL;
SOUZA, DAVID, CHRISTOPHER y
WASSON, MATTHEW, HOWARD**

74 Agente/Representante:
DEL VALLE VALIENTE, Sonia

ES 2 606 612 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Envase que comprende una sobreetiqueta desprendible

5 Campo de la invención

La presente invención se refiere a envases según el preámbulo de la reivindicación 1, que son conocidos, por ejemplo, a partir del documento WO 2011/012649.

10 Antecedentes de la invención

Los envases que contienen una abertura de acceso que está cubierta por una sobreetiqueta resellable se utilizan comúnmente para el almacenamiento de productos de consumo, en donde no se utiliza la totalidad del producto adquirido en un momento determinado. Por ejemplo, las toallitas húmedas se pueden envasar en un envase de película flexible que emplea una sobreetiqueta resellable. Un usuario retira una o más toallitas del envase y luego vuelve a sellarlo para preservar el nivel de higiene y de humedad de las toallitas no utilizadas para su uso futuro.

En muchos de estos envases resellables, está previsto que la sobreetiqueta se mantenga conectada con el envase y simplemente se desprenda de nuevo lo suficiente como para proporcionar acceso al contenido del envase. Por ejemplo, la sobreetiqueta puede estar fijada de forma permanente en uno de sus bordes y fijada de forma liberable en los demás bordes. Generalmente, se utiliza un adhesivo sensible a la presión para fijar de manera liberable las partes de la sobreetiqueta al sustrato del envase subyacente. El adhesivo debe poseer una resistencia lo suficientemente alta para mantener la adhesión de la sobreetiqueta al sustrato del envase antes de su uso por parte de un consumidor, pero no demasiada fuerza (o pegajosidad) como para que la fuerza de desprendimiento inicial pueda provocar la rotura, deslaminación, o deformar el envase y/o pueda dar lugar a que un consumidor desprenda por completo la etiqueta del sustrato subyacente. Los inventores de la presente invención han descubierto que la simple optimización de la fuerza adhesiva puede ser insuficiente para conseguir el equilibrio de fuerza correcto para el envase y el consumidor que lo utiliza.

Uno de los factores que lleva a una alta fuerza de desprendimiento inicial es que la anchura del borde adhesivo húmedo de una sobreetiqueta que se sella alrededor del perímetro de una abertura puede variar en gran medida, debiendo superarse una anchura del borde húmedo mayor en las etapas iniciales del desprendimiento de la sobreetiqueta. La elevada fuerza de desprendimiento inicial disminuye después de que las primeras partes de la sobreetiqueta se liberen del sustrato. Esta alta fuerza de desprendimiento inicial puede comprometer la integridad del envase para un uso continuo menor que el óptimo. La alta fuerza de desprendimiento inicial también puede provocar que un consumidor acelere la acción de desprendimiento después de superar la fuerza de desprendimiento inicial, lo que puede hacer que la sobreetiqueta se separe parcial o totalmente del sustrato del envase. Las Figuras 1 y 2, respectivamente, muestran un envase 1 ilustrativo que incluye una sobreetiqueta 10 colocada sobre una abertura 4 del envase. La sobreetiqueta 10 tiene una pestaña 11 de agarre y tres bordes (12, 13, y 14), cada uno de los cuales contiene un adhesivo 15 para la fijación liberable a las partes de sustrato del envase que rodean la abertura 4. Debe tenerse en cuenta que el sustrato del interior de la abertura 4 es troquelado y, por lo tanto, la etiqueta y el sustrato subyacente pueden levantarse esencialmente juntos sin ninguna resistencia adicional. Cuando un consumidor agarra la pestaña 11 y comienza a desprender la sobreetiqueta 10 del sustrato 2 (PD = dirección de desprendimiento), el borde 12 es el primer borde que se libera del sustrato que rodea la abertura 4 del envase. Sin embargo, como puede verse en la Figura 2, la anchura 16a del borde adhesivo húmedo es significativamente mayor en el borde 12 que la anchura 16b del borde húmedo en cada uno de los bordes 13 y 14 de la sobreetiqueta. Esto puede dar como resultado un perfil de fuerza de desprendimiento PF1 como el mostrado en la Figura 3. Una vez más, este pico inicial en la fuerza de desprendimiento puede comprometer la integridad del sustrato subyacente del envase o provocar que la sobreetiqueta después se desprenda demasiado lejos.

La presente invención aborda uno o más de los problemas descritos anteriormente.

Breve descripción de los dibujos

La siguiente descripción detallada de realizaciones específicas de la presente invención puede entenderse mejor cuando se lee conjuntamente con los dibujos adjuntos a la misma.

La Figura 1 es una vista en planta de un envase que incluye una sobreetiqueta colocada sobre una abertura del envase.

La Figura 2 es una vista en planta de una sobreetiqueta del envase.

La Figura 3 es un diagrama de fuerza de desprendimiento.

La Figura 4 es una vista en planta de un envase que incluye una sobreetiqueta colocada sobre una abertura del envase.

La Figura 5 es una vista en planta de una primera realización de una sobreetiqueta que comprende adhesivo y aislante de adhesivo.

La Figura 6 es una vista en planta de una segunda realización de una sobreetiqueta que comprende adhesivo y aislante de adhesivo.

5 La Figura 7 es una vista en planta de una tercera realización de una sobreetiqueta que comprende adhesivo y aislante de adhesivo.

La Figura 8 es una vista en planta de una cuarta realización de una sobreetiqueta que comprende adhesivo y aislante de adhesivo.

10

Descripción detallada de la invención

El siguiente texto expone una descripción amplia de numerosas realizaciones diferentes de la presente invención. La descripción debe considerarse solamente como ilustrativa y no describe todas las realizaciones posibles, ya que describir todas las realizaciones posibles resultaría poco práctico, si no imposible. Podrían implementarse numerosas realizaciones alternativas, utilizando la tecnología actual o la tecnología desarrollada después de la fecha de presentación de esta patente, que aún podrían considerarse incluidas dentro del alcance de las reivindicaciones.

15

Deberá entenderse también que, salvo que un término se defina expresamente en esta memoria descriptiva utilizando la frase “en la presente memoria, el término ‘_____’ significa...” o una frase similar, no se tiene el propósito de limitar el significado de dicho término, ya sea de forma expresa o por implicación, más allá de su significado simple u ordinario, y dicho término no deberá interpretarse en un ámbito limitado en función de lo indicado en cualquier sección de esta patente (aparte del contenido de las reivindicaciones). Ningún término se considerará esencial en la presente invención, salvo que así se indique. Cuando un término indicado en las reivindicaciones que se encuentran al final de esta patente se mencione en esta patente de un modo consistente con un único significado, el motivo es únicamente proporcionar claridad para no confundir al lector y no se pretende que dicho término de las reivindicaciones se limite, por implicación o de ningún otro modo, a dicho único significado.

20

25

Las realizaciones descritas en la presente memoria se refieren a envases que contienen un tampón aplicador. Los productos de consumo pueden ser desechables, duraderos o semiduraderos. Los envases proporcionados en la presente memoria comprenden una abertura que está cubierta por una sobreetiqueta. La sobreetiqueta se despega al menos parcialmente del envase, de modo que los artículos contenidos en el envase puedan retirarse a través de la abertura ahora expuesta. En algunas realizaciones, el envase se puede volver a cerrar, cubriendo la abertura con la sobreetiqueta. Es posible que un consumidor quiera disponer de un artículo usado colocando nuevamente el artículo en el envase a través de la abertura y volver a adherir la sobreetiqueta. Los tampones aplicadores usados que estén sucios pueden beneficiarse de una realización del envase que incluye una capa interior absorbente (por ejemplo, una capa no tejida). Los envases de la presente invención pueden construirse a partir de un sustrato que tiene una sola capa de material o un sustrato laminado que tiene dos o más capas de material similares o diferentes. Por ejemplo, una realización del envase está hecha de una película polimérica - laminado no tejido en donde la película forma la superficie exterior del envase y el material no tejido forma la superficie interior del envase.

30

35

40

Tal como se utiliza en la presente memoria, el término “absorbente” se refiere a materiales que pueden sujetar, retener, atrapar y/o contener líquidos corporales.

45

Tal como se utiliza en la presente memoria, el término “artículo absorbente” se refiere a un tampón aplicador.

El término “desechable” se utiliza en la presente memoria para describir artículos que están previstos para ser desechados después de un único uso. Es decir, no están destinados a ser lavados o restaurados o reutilizados de otro modo.

50

Como se usa en la presente memoria, la expresión “artículos de higiene femeninos” se refiere a un tampón aplicador.

Como se usa en la presente memoria, el término “no tejido” puede referirse a una banda o tejido que tiene una estructura de fibras o hebras individuales que están entrelazados, pero no de una manera regular y repetitiva como en un tejido o tejido de punto. Las bandas o tejidos no tejidos pueden formarse a partir de muchos procesos, tales como, por ejemplo, procesos de fundido por soplado, procesos de aglomerado de fibras cortadas, procesos de hidroenmarañado y procesos de banda cardada unida.

55

En la presente memoria, el término “tampón” se refiere a cualquier tipo de estructura absorbente, tal como, por ejemplo, una masa absorbente, que se puede insertar en el canal vaginal u otra cavidad del cuerpo con el fin de, tal como, por ejemplo, la absorción de fluidos, ayudar en la cicatrización de heridas, y/o para el suministro de materiales, tales como humedad o materiales activos, tales como medicamentos. El término “tampón” incluye la combinación de una estructura absorbente con cualquier tipo de aplicador que se puede asociar con la estructura absorbente para facilitar la inserción de un tampón en el canal vaginal u otra cavidad corporal. Un tampón puede incluir cualquier configuración de tampón conocida, tal como, por ejemplo, tampones digitales, tampones con aplicadores de tipo émbolo tradicionales y/o tampones con aplicadores compactos, tales como, por ejemplo, los tampones descritos en las patentes US-4.726.805; US-4.846.802; US-4.960.417; US-5.087.239; US-5.279.541; US-6.258.075; US-6.478.763; o cualquier otro tampón.

60

65

La Figura 4 ilustra un envase ilustrativo 30 de la presente invención. El envase 30 tiene una superficie exterior 31, una superficie interior 32, una parte superior 33, una parte inferior 34, una longitud (l) y una anchura (w). Como se muestra en la Figura 4, el envase 30 también tiene una primera cara y una segunda cara, y al menos una de las caras puede incluir un pliegue. El envase 30 puede contener sustancialmente un bien de consumo, tal como, por ejemplo, un aplicador 40 de tampón. Como se muestra en la Figura 4, el envase incluye una abertura 38 cubierta por una sobreetiqueta ilustrativa 50. La abertura se puede proporcionar en cualquier forma adecuada, tal como, por ejemplo, un círculo, una media luna, un óvalo, un semicírculo, una herradura, una elipse, un hexágono, un octágono, un pentágono, una estrella, un triángulo, un rectángulo, una forma irregular, una forma simétrica, una forma no simétrica, o cualquier otra forma adecuada. La abertura puede proporcionarse por cualquier método adecuado, tal como, por ejemplo, corte, tal como troquelado o corte por láser, ranurado, tal como ranurado con láser, o perforación, tal como perforaciones mecánicas, o cualquier otro método adecuado. Además, se muestra que el envase tiene tres juntas laterales, 41, 42, y 43. En ciertas realizaciones, la sobreetiqueta 50 puede tener una pestaña 51 de agarre.

Se muestra la sobreetiqueta 50 y se describe con mayor detalle con referencia a la Figura 5. La sobreetiqueta 50 tiene un primer y segundo bordes 52 y 53 transversales opuestos, y un tercer y cuarto bordes 54 y 55 longitudinales opuestos. Debe entenderse que la geometría de la sobreetiqueta puede variar en gran medida respecto a la de sobreetiqueta ilustrativa 50. Y que la interfaz del primer y segundo bordes opuestos con el tercer y cuarto bordes opuestos no puede ser tan distinta como la de los asociados con la sobreetiqueta 50; es decir, la sobreetiqueta puede ser circular, de manera que el primer a cuarto bordes indicados están definidos por diferentes partes del perímetro del círculo. Se puede utilizar cualquier sobreetiqueta adecuada para sellar el envase, tal como sobreetiquetas formadas a partir de materiales tales como, por ejemplo, polipropileno, poliésteres, acetato, vinilo, tereftalato de polietileno, papel de aluminio, cera, resina, papel, material no tejido, o cualquier otro material adecuado. La sobreetiqueta se puede unir al sustrato del envase de cualquier manera adecuada, tal como, por ejemplo, usando adhesivos sensibles a la presión, adhesivos activados por calor, adhesivos de fusión en caliente, adhesivos a base de disolventes, adhesivos a base de agua, cola o cualquier otro adhesivo adecuado. La sobreetiqueta puede ser de cualquier espesor adecuado, tal como, por ejemplo, de 38 a 127 μm (1,5 a 5,0 milésimas de pulgada) de espesor.

En la Figura 5 se muestra la superficie 56 enfrentada hacia el sustrato de la sobreetiqueta 50 y se incluye una línea de referencia abierta para ilustrar la correspondiente abertura 38 del sustrato del envase. Un adhesivo 60 está dispuesto en los bordes transversal y longitudinal, y se muestra a través de líneas cruzadas en diagonal. Se aplica un aislante 70 de adhesivo (ilustrado con líneas cruzadas de doble dirección) sobre las partes de adhesivo 60 que está situadas en el borde transversal 53, de manera que la anchura 62 del borde húmedo adhesivo asociada con el borde 53 tiene una dimensión más parecida a la anchura 64 del borde húmedo adhesivo que está asociado con cada uno de los bordes longitudinales 54 y 55. La normalización de la anchura del borde húmedo adhesivo que hay que superar durante el proceso de desprendimiento dará lugar a un perfil de fuerza de desprendimiento más uniforme que, a su vez, puede minimizar el daño al sustrato del envase subyacente y/o reducir la probabilidad de que un consumidor desprenda la sobreetiqueta más de lo que esta fue diseñada.

Se puede utilizar una diversidad de adhesivos en las sobreetiquetas de la presente invención. Estos pueden incluir, por ejemplo, emulsiones acrílicas, adhesivos a base de disolventes y masas fundidas. Una clase preferida de adhesivos sensibles son los adhesivos sensibles a la presión. Los adhesivos de fusión en caliente ilustrativos incluyen adhesivos copolímeros de bloque estirénicos. Los adhesivos pueden aplicarse mediante cualquier técnica conocida, incluso a través de recubrimiento con boquilla plana e impresión (por ejemplo, flexografía). Como se usa en la presente memoria, "aislante de adhesivo" se refiere a cualquier sustancia que puede ponerse en contacto con el adhesivo para reducir el nivel de pegajosidad del adhesivo, incluyendo aislantes, eliminadores de pegajosidad (por ejemplo, talco) y tinta/pigmentos. Los aislantes de adhesivo pueden incluir los conocidos en la técnica de envasado y de etiquetas. Un aislante de adhesivo ilustrativo útil para la presente invención es un barniz de curado UV. Los aislantes de adhesivo pueden aplicarse mediante cualquier método conocido, incluyendo, por ejemplo, a través de flexografía.

Las Figuras 6 a 8 incluyen otras realizaciones de sobreetiquetas (82, 84, y 86, respectivamente) que tienen diferentes patrones de aislante 70 de adhesivo aplicados a partes del adhesivo 60 aplicado previamente. Debe entenderse que, aunque el aislante de adhesivo se aplica más significativamente al adhesivo en el segundo borde de las sobreetiquetas mostradas en las Figuras 4 a 6, el aislante de adhesivo se puede aplicar al adhesivo, en cantidades similares o variables, en más de un borde de la sobreetiqueta.

La aplicación de aislante sobre el adhesivo situado en el borde 53 de la sobreetiqueta da como resultado un diseño discontinuo de adhesivo. Y como los bordes longitudinales 54 y 55 tienen partes a lo largo de sus longitudes que no contienen ningún aislante en las realizaciones mostradas en las Figuras 5 a 8, estos bordes comprenden un diseño continuo de adhesivo. En realizaciones alternativas, se aplica adhesivo a los bordes de la sobreetiqueta en un diseño tal que no se requiere una aplicación posterior de un aislante. Por lo tanto, se puede conseguir un patrón diseñado de adhesivo activo de dos maneras: 1) aplicando una primera capa de adhesivo y aplicando después una segunda capa parcial de aislante de adhesivo; y 2) aplicando una capa de adhesivo en un diseño discontinuo para conseguir la anchura del borde húmedo adhesivo eficaz. En la presente memoria, el término "adhesivo activo" se refiere a la zona adhesiva que entra en contacto con el sustrato del envase que rodea la abertura y que se utiliza para volver sellar la sobreetiqueta al sustrato del envase (por ejemplo, la zona adhesiva que rodea la abertura hasta el extremo terminal de la línea abierta

próxima al borde transversal 52 en la Figura 5). La abertura del envase puede troquelarse parcial o completamente, de tal manera que una aleta del sustrato del envase quede unida sustancialmente de forma permanente a una parte central de la sobreetiqueta. Por lo tanto, el adhesivo de esta parte central de la sobreetiqueta es inicialmente activo, pero no seguirá siendo activo después de que entre en contacto con una pieza del sustrato del envase troquelado. Entonces, solo el adhesivo que entra en contacto con el sustrato del envase a lo largo del perímetro exterior de la abertura es “adhesivo activo” para permitir que la sobreetiqueta se desprenda de nuevo para exponer la abertura y luego se fije de nuevo (al menos una vez) al envase para cubrir la abertura. En la presente memoria, el término “discontinuo” significa un salto intencionado en la aplicación del adhesivo y no significa una discontinuidad resultante de un proceso de aplicación de adhesivo inherente, tal como, por ejemplo, una aplicación de adhesivo con agitación suave.

Preferiblemente, una dimensión de la anchura del borde húmedo de adhesivo activo que entra en contacto con el sustrato del envase que rodea el perímetro exterior de la abertura del envase es sustancialmente igual a lo largo de la longitud de la sobreetiqueta. En algunas realizaciones, “sustancialmente igual” se cumple cuando un mínimo de la dimensión de anchura de adhesivo activo no es menor del 70%, 80% o 90% de una dimensión de anchura máxima del adhesivo activo a lo largo de la longitud de la sobreetiqueta desde un borde inicial que se levanta desde el sustrato del envase hasta un borde final que se levanta desde el sustrato del envase durante el proceso de desprendimiento. A modo de ejemplo y con referencia a la Figura 5, la sobreetiqueta ilustrativa 50 tiene una dimensión de anchura de adhesivo activo en una primera posición P1 próxima al borde transversal 53 que se define mediante la adición de WD1, WD2 y WD3 juntas. En una segunda posición P2 a lo largo de la longitud de la sobreetiqueta 50, la dimensión de anchura del adhesivo activo se define por la adición de WD4 y WD5 juntas. Si la combinación de WD4 y WD5 representa una anchura mínima de borde húmedo y la combinación de W1, W2 y W3 representan una anchura máxima de borde húmedo, entonces los inventores consideran que la dimensión de anchura de adhesivo activo que entra en contacto con el sustrato del envase alrededor del perímetro de la abertura es sustancialmente igual a lo largo de la longitud de la sobreetiqueta, donde el valor mínimo no es inferior al 70% del máximo. Sin embargo, el valor mínimo de la dimensión de la anchura de adhesivo activo puede ser del 30% al 70% de la dimensión máxima de anchura del adhesivo activo. En otras realizaciones, “sustancialmente igual” se cumple cuando una dimensión promedio de anchura del adhesivo activo no es menor del 60%, 70%, 80% o 90% de una dimensión máxima de anchura del adhesivo activo a lo largo de la longitud de la sobreetiqueta desde un borde inicial que se levanta desde el sustrato del envase a un borde final que se levanta desde el sustrato del envase durante el proceso de desprendimiento.

Como se ha descrito anteriormente, la presente invención se refiere, en general, a métodos para aplicar de forma selectiva adhesivo a una sobreetiqueta de un envase y/o suprimir de forma selectiva adhesivo previamente aplicado para impartir una fuerza de desprendimiento más uniforme requerida para despegar la sobreetiqueta del sustrato del envase subyacente. Por ejemplo, un perfil de fuerza de desprendimiento deseado puede tomar el perfil de forma PF2 que se muestra en la Figura 3. Las mediciones de la fuerza de desprendimiento se pueden realizar sobre un índice constante universal de modulómetro de elongación con una interfaz de ordenador. El índice utilizado durante el ensayo es de 2,54 metros por minuto (100 pulgadas por minuto). Se pueden realizar mediciones promedio y pico de la fuerza de desprendimiento para determinar cuán uniforme es la fuerza de desprendimiento.

Los envases según la presente invención pueden formarse de cualquier material de sustrato adecuado, tal como, por ejemplo, una película polimérica que comprende poliolefinas, poliésteres, poliamidas, cloruros de polivinilo, copolímeros de etileno-acetato de vinilo y/u otras películas adecuadas, un material no tejido, una película formada, un papel, o un tejido que comprende un material adecuado tal como polietileno, polipropileno, poliéster, celulosa, rayón, algodón, material super-absorbente tal como poliacrilato, o combinaciones de los mismos. El material del sustrato del envase puede ser de cualquier espesor adecuado, tal como, por ejemplo, mayor que aproximadamente 0,1 mm de espesor, tal como, por ejemplo, mayor que aproximadamente 0,2 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,3 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,4 mm de espesor, mayor de aproximadamente 0,5 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,6 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,7 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,8 mm de espesor, mayor que aproximadamente 0,9 mm de espesor, mayor de aproximadamente 1 mm de espesor, mayor que aproximadamente 2 mm de espesor, mayor que aproximadamente 3 mm de espesor, mayor que aproximadamente 4 mm de espesor, mayor que aproximadamente 5 mm de espesor, o cualquier otro espesor adecuado. Además, en ciertas realizaciones, el material del sustrato del envase puede tener una alta resistencia al desgarro. En ciertas realizaciones, el material del sustrato del envase puede considerarse no desechable, no degradable en agua y/o, en general, insoluble en agua.

El sustrato del envase puede comprender una única capa o componente. En ciertas realizaciones, el material del sustrato del envase puede ser un material de componentes múltiples que puede tener un primer componente y un segundo componente. Por ejemplo, el primer componente del material del envase puede ser una película polimérica y el segundo componente puede ser un material absorbente, tal como, por ejemplo, un material no tejido, una película formada, un papel o un tejido. El primer componente y el segundo componente se pueden unir de cualquier manera adecuada para formar el material del sustrato del envase, tal como, por ejemplo, mediante unión adhesiva, unión mecánica, unión térmica, unión ultrasónica, laminación por extrusión y similares. Aunque la unión completa del primer componente y del segundo componente puede no ser necesaria, en ciertas realizaciones, la unión debe ser suficiente para facilitar que los componentes actúen como una unidad, por ejemplo, flexionándose juntos fuera del plano.

5 Las capas/componentes pueden tener un espesor de aproximadamente ~ 0,01 mm (0,0005 pulg) a 0,07 mm (0,003 pulg). En ciertas realizaciones, los materiales del sustrato pueden tener un gramaje de menos de aproximadamente 50 g/m², tal como, por ejemplo, menos de aproximadamente 40 g/m², menos de aproximadamente 30 g/m², menos de aproximadamente 25 g/m², menos de aproximadamente 20 g/m², menos de aproximadamente 15 g/m², o menos de aproximadamente 10 g/m², o cualquier otro gramaje adecuado. Los materiales del sustrato del envase pueden ser imprimibles, tal como, por ejemplo, estar impresos con una o más imágenes, tal como, por ejemplo, impresos con una o más características, beneficios o guías de selección de productos.

10 En ciertas realizaciones, el envase se sella alrededor del bien de consumo en tres o más caras, tal como, por ejemplo, con juntas permanentes. Además, el envase puede incluir un pliegue o una junta permanente en la cuarta cara, de manera que el bien de consumo esté sellado dentro del envase por todos los lados. El envase incluye una abertura adecuada para la extracción del bien de consumo del envase. En ciertas realizaciones, la abertura se proporciona sustancial o totalmente en una sola cara del envase, tal como, por ejemplo, la cara frontal o la cara posterior del envase. Además, el envase tiene una sobreetiqueta que cubre sustancialmente la abertura. En ciertas realizaciones, la sobreetiqueta puede cubrir toda la abertura. De forma alternativa, la sobreetiqueta puede cubrir una parte de la abertura, tal como, por ejemplo, un primer corte a través del área de la abertura. En este caso, cuando la etiqueta se despegar, el resto de la abertura se desarrolla a medida que el usuario rompe las perforaciones contiguas que definen el área de la abertura.

20 Los envases de la presente invención se usan para contener tampones aplicadores. El usuario puede colocar de nuevo el aplicador usado en el envase para desecharlo. La sobreetiqueta pueda cerrarse sobre la abertura del envase una vez que el artículo usado se coloca en el envase para transportarlo y/o desecharlo, tal como, por ejemplo, para proporcionar una mayor discreción e higiene durante el transporte y/o desecho.

25 El envase se puede construir de cualquier manera adecuada, tal como, por ejemplo, se puede construir de una pieza conectada del material del envase o de múltiples piezas de material suficientemente unidas entre sí, de tal manera que actúan básicamente como una pieza conectada del material del envase. En ciertas realizaciones, el envase se puede formar mediante el cierre del material del envase a través de sellado por calor sobre sí mismo antes y/o después de envolver el artículo absorbente. Además, o de forma alternativa, el envase puede pegarse, estamparse, plegarse, coserse, entrelazarse, enredarse mecánicamente, soldarse a presión en frío, unirse por ultrasonidos y/o unirse o sellarse de otra manera.

35 Las dimensiones y valores descritos en la presente memoria no deben entenderse como limitados estrictamente a los valores numéricos exactos citados. No obstante, salvo que se indique lo contrario, se pretende que cada una de tales dimensiones signifique tanto el valor citado como un intervalo funcionalmente equivalente alrededor de ese valor. Por ejemplo, una dimensión descrita como "40 mm" significa "aproximadamente 40 mm".

40 La mención de cualquier documento no supone admitir que el mismo forme parte del estado de la técnica con respecto a cualquier invención descrita o reivindicada en la presente memoria, o que el mismo, únicamente o en cualquier combinación con cualquier otra referencia o referencias, enseñe, sugiera o describa tal invención. Además, si cualquier significado o definición de un término en este documento entrara en conflicto con cualquier significado o definición del mismo término en un documento, prevalecerá el significado o la definición asignado al término en este documento.

45 Aunque se han mostrado y descrito realizaciones específicas de la presente invención, resultaría evidente para los expertos en la técnica que es posible realizar otros cambios y modificaciones diferentes sin abandonar el ámbito de las reivindicaciones. Por tanto, se pretende cubrir en las reivindicaciones adjuntas todos aquellos cambios y modificaciones que estén dentro del alcance de las reivindicaciones.

REIVINDICACIONES

1. Un envase (30), que comprende:
 - a. un envase interior;
 - 5 b. un sustrato del envase;
 - c. una abertura (38) definida en el sustrato del envase para proporcionar acceso al interior del envase;
 - d. una sobreetiqueta desprendible (50) fijada al sustrato del envase para cubrir selectivamente la abertura y exponer la abertura, comprendiendo la sobreetiqueta un primer y segundo bordes opuestos (52, 53) y un tercer y cuarto bordes opuestos (54, 55) que están situados ortogonales al primer y segundo bordes (52, 53); y
 - 10 e. adhesivo (60) dispuesto al menos parcialmente sobre una superficie de la sobreetiqueta (50) orientado hacia el sustrato del envase;
 - f. en donde aislante (70) de adhesivo se aplica sobre partes del adhesivo (60) que están dispuestas en el segundo borde (53);
 - 15 g. en donde el adhesivo en cada uno del tercer y cuarto bordes (54, 55) está desprovisto de aislante (70) de adhesivo;caracterizado por que el interior del envase contiene un tampón aplicador.
2. El envase (30) de la reivindicación 1, que comprende además una pestaña (51) que se extiende desde el segundo borde (53) para facilitar el despegado de la sobreetiqueta (50) al menos parcialmente del sustrato.
- 20 3. El envase (30) de la reivindicación 2, en donde la pestaña (51) comprende adhesivo (60) y aislante (70) de adhesivo que cubre al menos parte del adhesivo (60).
4. El envase (30) de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, en donde el sustrato del envase es un laminado de una capa de película polimérica y una capa no tejida.
- 25 5. El envase (30) de la reivindicación 4, en donde la capa de película polimérica forma una superficie exterior del envase y la capa de material no tejido forma una superficie interior del envase.
- 30 6. El envase (30) de la reivindicación 1, en donde la sobreetiqueta (50) comprende una película polimérica.
7. El envase (30) de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, en donde el interior del envase contiene un artículo desechable, y en donde la abertura (38) está dimensionada y configurada para permitir que el artículo desechable se retire del envase (30) sin que se rompa el sustrato del envase.
- 35 8. El envase (30) de una cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, en donde el envase (30) se puede cerrar repetidamente cubriendo la abertura con la sobreetiqueta (50) y presionando la sobreetiqueta (50) contra el sustrato del envase.

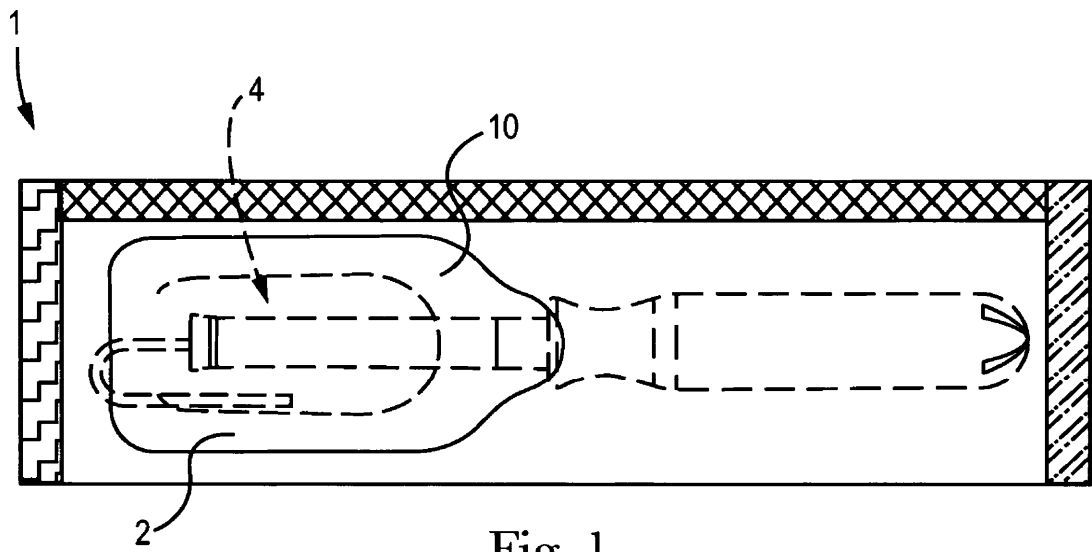


Fig. 1

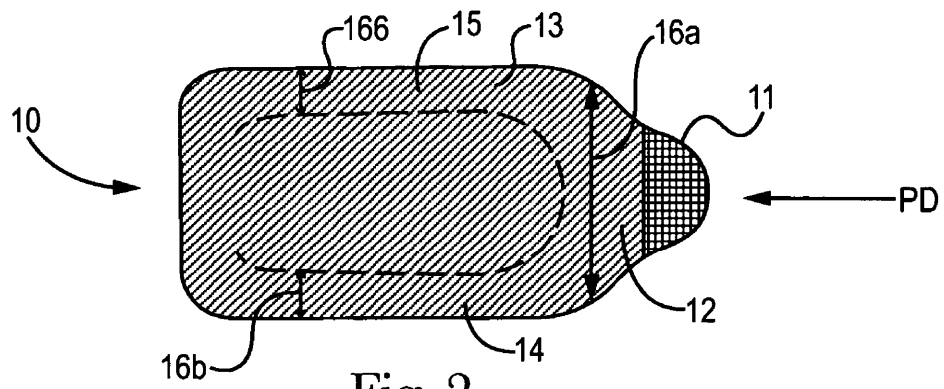


Fig. 2

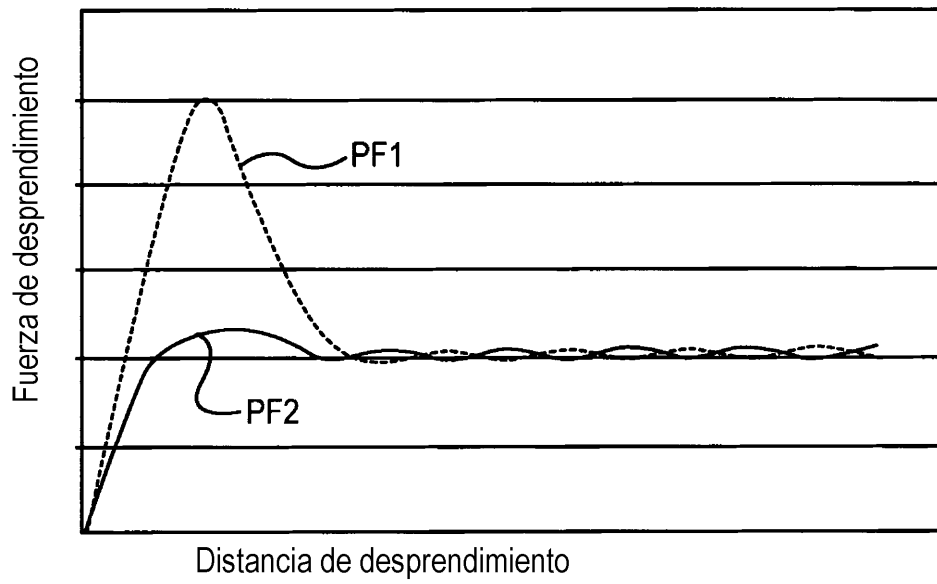


Fig. 3

